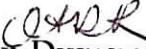


REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE MONTERÍA

TRASLADO SECRETARIAL N° 006/2016

Siendo las 8:00 am del día 29 de febrero de 2016, se fija el presente traslado secretarial por el término de 3 días de conformidad con el parágrafo 2 del artículo 175 del CPACA.


Ayllin Durango Rhenals
Secretaria

RADICADO	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBJETO	TERMINO
2013-00449	N y R del Derecho	Blanca Solera Álvarez	Municipio de Montería	Excepciones	3
2014-00495	N y R del Derecho	Emerita Olier	Departamento de Córdoba	Excepciones	3
2014-00394	N y R del Derecho	Marco Estrella Pineda	Departamento de Córdoba	Excepciones	3

Se desfija el presente traslado secretarial siendo las 6:00pm del día 29 de febrero de 2016. El término comienza a contar a partir del día siguiente de la desfijación.

Ayllin Durango Rhenals
Secretaria